OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO AREA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Anrohado nor:

Fecha de vigencia:

Flahorado por

Página 1 de 24

#### MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

### GESTIÓN DE OBRAS PVN-MAPRO-M02

# GESTIÓN DE LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONCESIONADAS

#### PVN-MAPRO-M02.09

Versión 1.0

Revisado por

(APROBADO CON R.D. Nº

-2020-MTC/20)

Aprobado por:	Revisado por:	Elaborado por:
	ST MONTH	V°B°  W PEREZ  MARTHA PEREZ HUAMAN  Aviete del Área de Gestión de Obras Públicas ( e )
		E. MALQUI ERIK, KONALD MALQUI VILCA Jéte del Área de Gestión de Obras Concesionadas (
	~ ^	WB MARIA PERESA LEDESMA COTRINA MARIA PERESA LEDESMA COTRINA defe del Arra de Gestión de Saneamiento Físico – Legal ( e )
W BO LACO CHÁVEZ OCAMPO Director de la Dirección de Infraestructura (e)	ROLLER ROJAS FLOREANO	V°B° EMACOUI  EMACOUI  EMACOUI  EMACOUI  EMACOUI  Macouni  EMACOUI  EMACOUI
Director de la Dirección de Infraestructura (e)  ROLLER ROJAS FLOREANO  ROLLER ROJAS FLOREANO  Director de la Subdirección de Derecho de Vía	NERY ROMERO ESPINOZA  Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	CPC MARIE A LA VERA VALDEZ  Jefa de Modernización Institucional  MARIEUR PATATEMENTO PRESUPUESTO - OPP  Jefa del Área de Modernización institucional

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONCESIONADAS

Fecha de vigencia:

Página 2 de 24

#### INDICE

1.	OBJE	ETIVO DEL	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS - MAPRO	3
2.	ALCA	ANCE DEL I	PROCESO	3
3.	TERM	MINOS Y DI	EFINICIONES	3
4.	BASE	E LEGAL		4
5.	DIAG	RAMA DE I	BLOQUE DEL PROCESO	6
6.	INVE	NTARIO DE	EL PROCESO	7
7.	FICH	AS TÉCNIC	AS Y DIAGRAMAS DEL PROCESO Y PROCEDIMIENTOS	3-27
	7.1	M 02.09	Gestión de la Liberación de Interferencias para la Ejecución de Obras 8 Públicas y Concesionadas	-10
	7.2	M02.09.01	Ph. 11 17 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-14
	7.3	M02.09.02	B 11 17 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-18
	7.4	M02.09.03		-21
,	7.5	M02.09.04	B. P. W. A. L.	-24











MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONCESIONADAS Fecha de vigencia:

Página 3 de 24

#### OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS - MAPRO 1.

El presente Manual de Procesos y Procedimientos - MAPRO, es un documento técnico normativo de gestión interna, que contiene los procedimientos del proceso PVN-MAPRO-M02.09 "Gestión de la Liberación de Interferencias para la Ejecución de Obras Públicas y Concesionadas" perteneciente al Proceso PVN-MAPRO-M02 Gestión de Obras; el cual tiene por objetivo describir las actividades y tareas, así como determinar los responsables del desarrollo de cada uno de los procedimientos vinculados al proceso en mención, a fin de dinamizar el aparato administrativo para la eficiencia y eficacia en la

gestión institucional de PROVIAS NACIONAL.

#### ALCANCE DEL MANUAL

El MAPRO comprende los procedimientos relacionados a las actividades de liberación de interferencias para la ejecución de obras públicas y concesionadas en la Red Vial Nacional, a cargo de PROVIAS NACIONAL.

#### TÉRMINOS Y DEFINICIONES 3.

- ADQUISICIÓN: Es la transferencia voluntaria de la propiedad del inmueble necesario para la ejecución de la Obra de Infraestructura, del Sujeto Pasivo a favor del Beneficiario como resultado del trato directo.
- CONSULTOR: La persona natural o jurídica que presta servicios profesionales altamente calificados en la elaboración de estudios y proyectos; en la inspección de fábrica, peritajes de equipos, bienes y maquinarias; en investigaciones, auditorias, asesorías, estudios de pre factibilidad y de factibilidad técnica, económica y financiera, estudios básicos, preliminares y definitivos, asesoramiento en la ejecución de proyectos y en la elaboración de términos de referencia, especificaciones técnicas y Bases de distintos procesos de selección, entre otros.
- CONTRATO: Es el acuerdo para delinear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y del Reglamento.
- EXPROPIACIÓN: Es la transferencia forzosa del derecho de propiedad privada sustentada en causa de seguridad nacional o necesidad pública, autorizada únicamente por ley expresa del Congreso de la República a favor del Estado, a iniciativa del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales y previo pago en efectivo de la indemnización justipreciada que incluya compensación por el eventual perjuicio, conforme al artículo 70 de la Constitución Política del Perú y las reglas establecidas en el presente Decreto Legislativo.
- INTERFERENCIAS: Son las instalaciones existentes a cargo de empresas o entidades prestadoras de servicios públicos y otras instalaciones o bienes que se encuentren dentro del área del derecho de vía o de ejecución de Obras de Infraestructura. Incluyen de manera no limitativa, a los bienes muebles e inmuebles que sirven para la prestación directa e indirecta del servicio público, los paneles, canales, paraderos, señalización, semáforos.

















MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONCESIONADAS

Fecha de vigencia:

Página 4 de 24

- SERVICIO: Actividad o labor que requiere la Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines.
- SUJETO ACTIVO: Es el Ministerio competente del sector, el Gobierno Regional y el Gobierno Local responsable de la tramitación de los procesos de Adquisición o Expropiación.
- **SUJETO PASIVO:** Es el propietario o poseedor del inmueble sujeto a Adquisición o Expropiación conforme a las reglas contenidas en el presente Decreto Legislativo.
- TASACIÓN: Es la valuación elaborada de conformidad con lo establecido en el Reglamento Nacional de Tasaciones, por la Dirección de Construcción de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento o la entidad competente, a solicitud del Sujeto Activo, para determinar: i) el valor comercial del inmueble; y, ii) una indemnización por el eventual perjuicio que incluya, en caso corresponda, el daño emergente y lucro cesante.
- TÉRMINOS DE REFERENCIA: Descripción, elaborada por la Entidad, de las características técnicas y de las condiciones en que se ejecutará la prestación de servicios y de consultoría.
- AGOC-SDV: Área de Gestión de Obras Concesionadas de la Subdirección de Derecho de Vía.
- AGOP-SDV: Área de Gestión de Obras Públicas de la Subdirección de Derecho de Vía.
- ASFL-SDV: Área de Saneamiento Físico Legal de la Subdirección de Derecho de Vía.
- DI: Dirección de Infraestructura.
- PROVIAS NACIONAL: Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional.
- RVN: Red Vial Nacional.
- SDV: Subdirección de Derecho de Vía.

#### **BASE LEGAL**

- Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley Nº 2718, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y su Texto Único Ordenado (TUO), aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF
- Ley Anual del Presupuesto del Sector Público
- Ley Nº 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS.
- Texto único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF y publicado el 13 de Marzo de 2019.

















MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONCESIONADAS Fecha de vigencia:

Página 5 de 24

- Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de República.
- Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Decreto Supremo Nº 030-2002-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo Nº004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo Nº 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo Nº 1246, que aprueba diversas medidas de Simplificación Administrativa.
- Decreto Legislativo Nº 1310, que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.
- Decreto Legislativo N°1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo Nº092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura en Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, publicado el 12 de julio de 2002.
- Decreto Legislativo N° 1192, aprueba la Ley Marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura.
- Resolución Ministerial N° 766-2018-MTC/01, aprueba la Directiva N° 099-2018-MTC/01 "Directiva que establece el procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias".
- Resolución Ministerial Nº 841-2018-MTC/01.02, que aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL.
- Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, publicada el 03 de noviembre de 2006.
- Resolución de Contraloría N°004-2017-CG, que aprueba la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".
- Resolución Ministerial Nº 764-2018-MTC/01, que aprueba la "Guía para la implementación de la gestión por procesos en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones".
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública Nº 006-2018-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica Nº 001-2018SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.















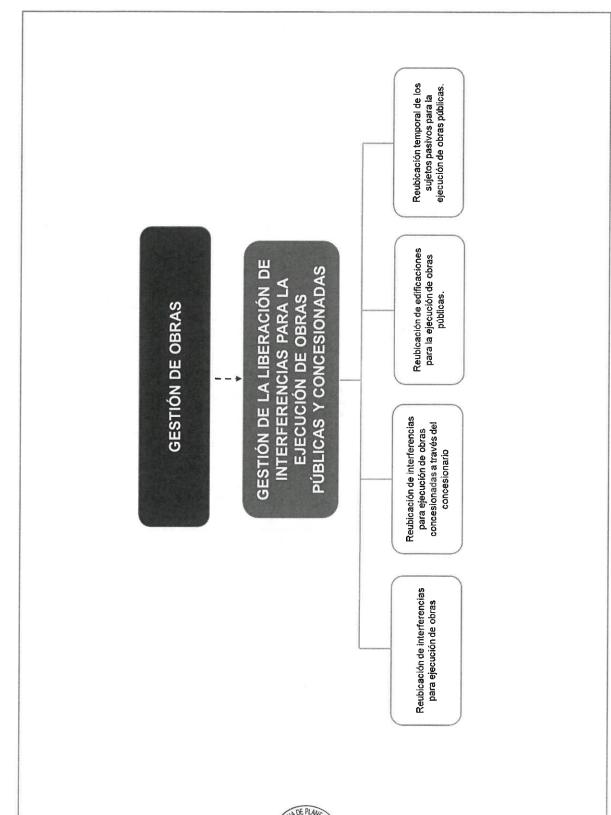




MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONCESIONADAS

Página 6 de 24

5. PROCESO GESTIÓN DIAGRAMA DE BLOQUE DEL DE LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONCESIONADAS



















Viceministerio de Transportes Provias Nacional

# MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONCESIONADAS

Fecha de vigencia:

Página 7 de 24

#### 6. INVENTARIO DEL PROCESO

R
OT DEAL CO.
SOTVAR E













CODIGO NIVEL 0	PROCESO NIVEL 0	CODIGO NIVEL 1	PROCESO NIVEL 1	CODIGO NIVEL 2	PROCEDIMIENTO NIVEL 2
M02	Gestión de Obras			M02.06.01	Diagnóstico y evaluación del PACRI.
				M02.06.02	Programación de la ejecución de proyectos para la adquisición de predios y liberación de interferencias.
				M02.06.03	Asignación de proyectos para la adquisición de predios y liberación de interferencias.
			Planeamiento y Programación	M02.06.04	Seguimiento y control de la ejecución de la adquisición de predios y liberación de interferencias.
		M02.06	para la Adquisición y/o Expropiación de Predios y	M02.06.05	Elaboración y ejecución del plan de trabajo para el desarrollo del componente social para la liberación de via.
			Liberación de Interferencias	M02.06.06	Planificación de la implementación de los programas de apoyo social.
				M02.06.07	Atención de consultas y/o asistencia al ciudadano.
				M02.06.08	Gestión del componente arqueológico en el marco de la liberación del derecho de vía.
				M02.06.09	Contratación de servicios, servicios de consultorías de obras y obras de liberación de interferencias.
				M02.07.01	Coordinación de actividades con el equipo PACRI desconcentrado para la administración del proyecto.
				M02.07.02	Elaboración y aprobación de los términos de referencia para la contratación de los servicios relacionado a los proyectos de derecho de via.
)				M02.07.03	Programación económica de los proyectos.
/				M02.07.04	Gestion y aprobación de remesas.
		M02.07	Gestión Admínistrativa para la Adquisición y/o Expropiación	M02.07.05	Gestión de viáticos.
		WO2.07	de Predios y Liberación de Interferencias	M02.07.06	Gestión de caja chica.
				M02.07.07	Consolidación de la información de ejecución presupuestal.
				M02.07.08	Atención de imprevistos y soporte de ingeniería.
				M02.07.09	Control del personal para los proyectos de liberación de derecho de vía en sede central y órganos desconcentrados.
				M02.07.10	Revisión para pagos a proveedores.
7				M02.08.01	Tasación de predios.
		1402.09	Gestión de la Adquisición y/o Expropiación de Predios para	M02.08.02	Notificación de carta de intención al sujeto pasivo.
		M02.08	la Ejecución de Obras Públicas y Concesionadas	M02.08.03	Adquisición de predios por trato directo.
			73 100 100	M02.08.04	Expropiación de predio.
		3	Gestión de la Liberación de	M02.09.01	Reubicación de interferencias para ejecución de obras.
		M02.09	Interferencias para la Ejecución de Obras Públicas y	M02.09.02	Reubicación de interferencias para ejecución de obras concesionadas a través del concesionario.
			Concesionadas	M02.09.03	Reubicación de edificaciones para la ejecución de obras públicas.
				M02.09.04	Reubicación temporal de los sujetos pasivos para la ejecución de obras públicas
ACESIONA				M02.10.01	Inscripción registral del predio.
SIONA		M02.10	Gestión del Saneamiento Fisico Legal del Predio	M02.10.02	Transferencia interestatal de inmuebles.
				M02.10.03	Acciones de saneamiento técnico legal e insrcipción de predios del estado







#### FICHA TÉCNICA DE PROCESO NIVEL 1

VERSIÓN	V.1	
FECHA DE APROBACIÓN		
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. Nº	

NOMBRE DEL PROCESO	Gestión de la Liberación de Interferencias para la Ejecución de Obras Públicas y Concesionadas	CODIGO	M 02.09	CLASIFICACIÓN	Misional	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Subdirección de Derecho de Via					
OBJETIVO DEL PROCESO	Reubicar las redes que interfieren a las obras a realizar					
ALCANCE DEL PROCESO	Desde la reubicación de interferencias para ejecución de obras concesionadas a obras públicas	través del equipo de	obras concesionadas h	asta el reasentamiento de los suje	tos pasivos para la ejecución de	

DESCRIPCION DEL P	

PROVEEDORES	ENTRADAS	NTRADAS PROCESOS DE NIVEL INFERIOR		SALIDA	CLIENTES	
Subdirección de Derecho de Via	Comunicación de interferencias por parte de la SE	M 02.09.01	Reubicación de interferencias para ejecución de obras	Interferencia reubicada por la SDV	Subdirección de Derecho de Vi	
Concesionario	Comunicación de interferencias por parte de la SE	M 02.09.02	Reubicación de interferencias para ejecución de obras concesionadas a través del concesionario	Interferencia reubicada por la SDV	Subdirección de Derecho de V	
Subdirección de Derecho de Via	Identificación de interferencia de edificaciones SE	M 02.09.03	Reubicación de edificaciones para la ejecución de obras públicas.	Edificación reubicada	Subdirección de Derecho de V	
Subdirección de Derecho de Via	Identificación de necesidad de reubicación temporal	M 02.09.04	Reubicación temporal de los sujetos pasivos para la ejecución de obras públicas.	Reubicación Temporal realizado	Subdirección de Derecho de Vi	

#### INDICADORES DEL PROCESO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN
		TO MINDEY	PERGODO DE MEDICION
-	-	-	_

















# DIAGRAMA DEL PROCESO NIVEL 1 Diagrama de interacción de los procesos nivel 1 ELABORADO POR REVISADO POR APROBADO POR MARTHA PEREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e) ERIK RONALD MALQUI VILCA ROLLER ROLAS FLOREANO RICARDO CHÁVEZ OCAMPO Director de Infraestructura Jefe del Area de Gestión de Obras Concesionadas (e) Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía V°B° MARIA TERESA LEDESMA COTRINA Jete del Area de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e) ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Area de Gestión de la/Infraestructura Vial (e)



CPC. MASHING THE ANALUEZ

Jefa de incuerrozación institucional

OFICINADE RUANEAMENTO Y PRESUPUESTO - OPP

PROVIAS NACIONAL

MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ Jefa del Área de Modernización Institucional

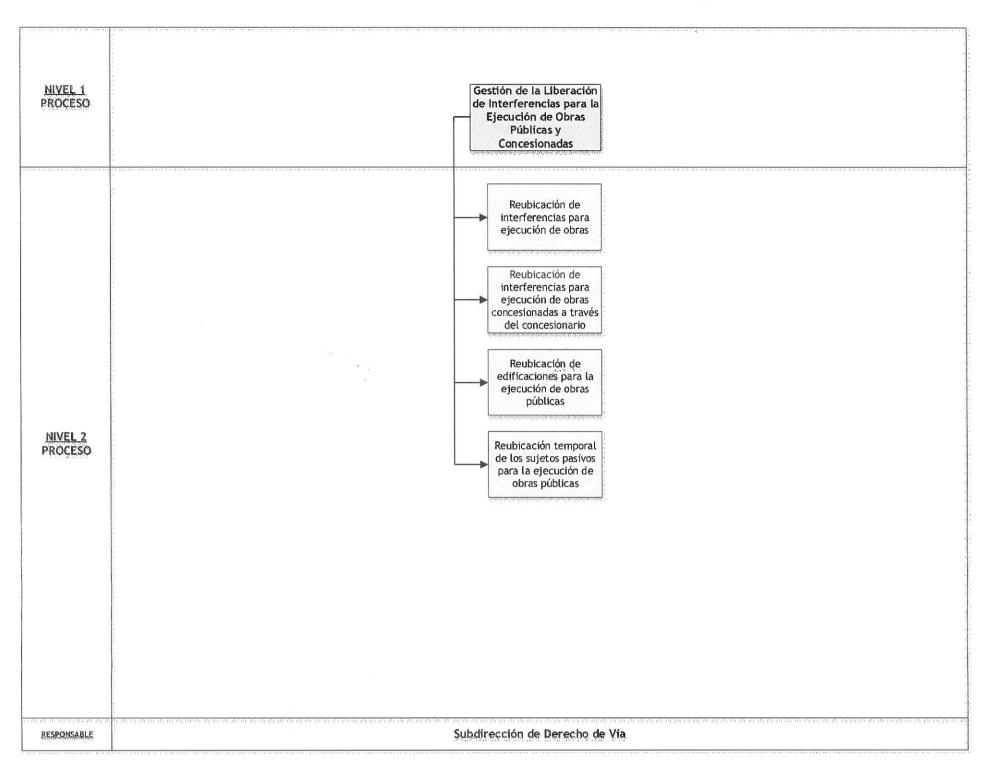


























	1			
<b>愛</b>	PERÚ	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Provias Nacional

VERSIÓN	V.1	
FECHA DE APROBACIÓN		
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°	

NOMBRE	Reubicación de interferencias para ejecución de obras	CODIGO	M 02.09.01	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Via				
OBJETIVO	Reubicar la interferencia identificada en el proceso de adquisición de	e predio	<del></del>		
ALCANCE	Desde la comunicación de la interferencia ahsta la reubicación de la	interferencia	···.	-	·
BASE LEGAL	dicta otras medidas para la ejecución de otras de infraestructura"  - Directiva N° 003-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedi liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados e  - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Ad  - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de 0 2003-MTC.  - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Espe  - Decreto Supremo N° 046-2002-MTC - Disposiciones para el cobro - Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias.	n el Decreto Legistativo N° 1192 ministración de Transportes. Organización y funciones del Mir cial de Infraestructura de Transp de peaje a vehiculos en la Red'	2 y sus modificatorias" nisterio de Transportes norte Nacional - PROVI Vial Nacional administr	y Comunicaciones, modificado p AS NACIONAL. ada por PROVIAS NACIONAL.	oor Decreto Supremo N° 0

	PROVIAS NACIONAL y dernás normas modificatorias		
	DESCRI	PCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Via	Comunicación de interferencias por parte de la SE	Interferencia reubicada por la SDV	Contratista Subdirección de Derecho de Via
	DESC	RIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
a ingenieria procedimiento "Revisión y oto (SE)", caso contrario ir al procedimiento " liberación de interferencias (SDV)". Ir al procedimiento "Elaboración y aprobas servicios relacionado a los proyectos de d consultor para la actualización de la inform de obras y obras de liberación de interfere	ión de interferencias, con la conformidad del inf. relacionado rgamiento de conformidad de los informes de ingenieria Asignación de proyectos para la adquisición de predios y sión de los términos de referencia para la contratación de los erecho de vía (SDV)", Se gestiona la contratación de un nación "Contratación de servicios, servicios de consultorias noias (SDV)" es el inventario preliminar de interferencias	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obra Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
1 Remite información de la verificación de in	formación e interferencias reales de los servicios públicos	Consultor/Especialistas	Consultor/Especialistas
Verificar información remitida por el consu caso sean de comunicaciones ir a la activi	ltor, si son interferencias eléctricas ir a la actividad 3 en dad 7	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obra Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
3 Elaborar oficio para solicitar presupuesto y	expediente técnico para la elaboración del convenio	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obra Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
4 Revisar , visar el oficio y remitir		Jefe / Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derectro de Via - Área de Gestión de Obra Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
5 Revisar, firmar el oficio y disponer su rem	isión	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
6 Elaborar y remitir presupuesto y expedien	te técnico, e ir a la actividad 9	Dueño de la Interferencia	Dueño de la Interferencia
servicios relacionado a los proyectos de de		Consultor	Consultor
El expediente técnico contiene:  - Memoria Descriptiva  - Planos  - Presupuesto  - Conformidad del Dueño de la Interferencia	de partes virtual de PVN presentación en físico en mesa de partes de PVN.	Consultor	Consultor  Consultor
Recibir y disponer su remisión para la ater	nción	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via

Recibir y asignar al especialista en administración de proyectos para la microscopia de la microscopia del microscopia della microscopia d

Jefe de Area / Especialista administrador de proyectos

Subdirección de Derecho de Via - Área de Cestigo Ris Que a Públicas / Área de Gestión de Obras (Sincesionadas C

			-
	Revisar el expediente tècnico Si existen observaciones ir a la siguiente actividad, caso contrario ir a la actividad 17	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
12	Elaborar proyecto de oficio con observación visado y remitir	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
13	Revisar , visar el oficio y remitir	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
14	Revisar, firmar e <del>l</del> oficio y disponer su remisión	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
15	Subsanar observaciones y remitir	Consultor	Consultor
16	Subsanar observaciones y remitir	Dueño de la Interferencia	Dueño de la Interferencia
17	Elaborar informe otorgando la conformidad al expediente técnico , presupuesto y cronograma	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obra Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
19	Proyectar memorando para solicitar la Certificación Presupuestal a la OPP visado y remitir , adjutando informe	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obra Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
19	Revisar ,dar conformidad al informe con firma, visar el memorando; y remitir	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obra Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
20	Revisar , aprobar el informe , firmar el memorando y disponer su remisión Ir al procedimiento "Atención de docuemntación interna (TDOC-OAD)" Certificación Presupuestal (OPP) y Atención dedocumentación interna (TDOC-OAD)	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
21	Recibir , disponer su remisión para la atención	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
22	Recibir y asignar al especialista en administración de proyectos para la atención Si se realiza convenio para la liberación se solicita RD de aprobación de Expediente Técnico e ir a la actividad 23, si solicita viabilidad de convenio ir a la actividad 24.	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obra Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
	Revisar y emitir informe recomendando la aprobación del expediente técnico firmado, proyectar memorando a la OAJ visado y remitir mediante	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obra Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
24	Revisar y emitir informe solicitando viabilidad el convenio, proyectar memorando a la OAJ visado y remitir mediante  Se coordina el convenio con el dueño de la interferencia para la validación preliminar de los terminos del convenio	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obr Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
25	Revisar , dar conformidad al informe con firma , visar el memorando ; y remitir	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obr Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
	Revisar, aprobar el informe, firmar el memorando y disponer su remisión Si se realiza convenio para la liberación ir a la actividad 27, en caso se requiera aprobación mediante RD ir al procedimiento " Coordinación para la elaboración y emisión de Resoluciones Directorales (OAJ)" e ir a la actividad 28	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
27	Emitir informe de viabilidad del convenio y remitir a la SDV para su tràmite correspondiente	Oficina de Asesoria Jurídica	Oficina de Asesoria Jurídica
28	Ir al procedimiento "Atención de documentación interna (TDOC-OAD) Recibir y disponer su remisión para la atención,	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
29	Recibir y asignar al especialista en administración de proyectos para la atención Si se realiza convenio para la liberación ir a la siguiente actividad en caso no se realiza un convenio , se gestiona la contratación e ir al procedimiento "Elaboración y aprobación de los términos de referencia para la contratación de los servicios relacionado a los proyectos de derecho de via (SDV)" e ir al procedimiento " Contratación de servicios, servicios de consultorias de obras y obras de liberación de interferencias (SDV)" e ir a la actividad 35.	Jefe de Àrea / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de VIa - Área de Gestión de Obr Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
30	Revisar y emitir proyecto de oficio precisando se de inicio a la reubicación según el convenio suscrito y las condiciones de obra y remitir Previo inicio de la actividad se realiza la gestión de la suscripción del convenio	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obr Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
31	Revisar , visar el oficio y remitir	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obr Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
32	Revisar, firmar el oficio y disponer su remisión	Subdirector	Subdirección de Derecho de VIa
33	Ejecutar la reubicación de interferencia	Consultor	Consultor

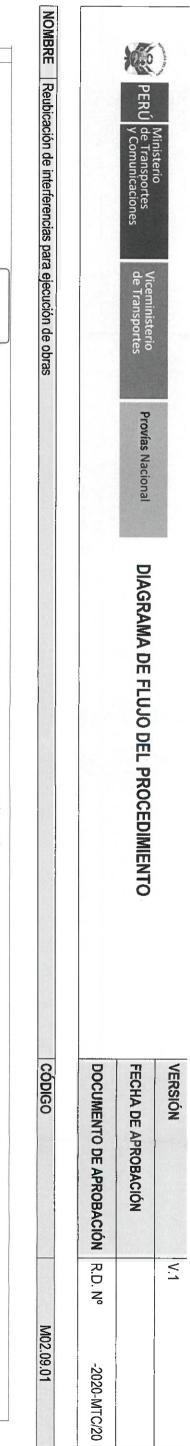
MALQU!

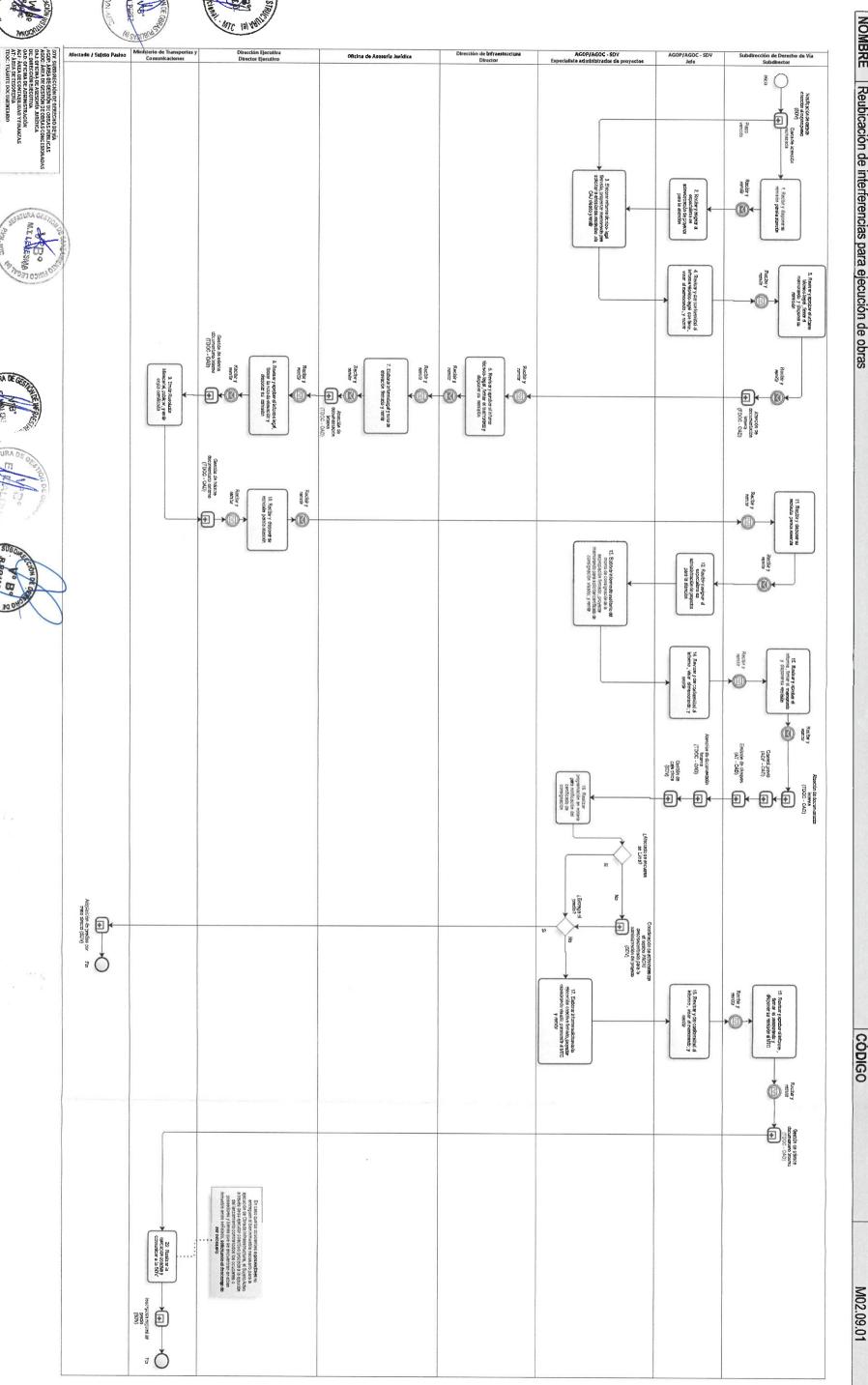
PEREZ VºB

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN
	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMI	ENTO	
	Diagrama de desarrollo de actividades del pro	cedimiento	
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBAD	O POR
MARTHA PEREZ HUAMAN  Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)  ERIK RONALDIMALQUI VILCA  Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)  MARIA TERESA LEDESMA COTRINA  Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)  ERIK RONALD MALQUI VILCA  Jefe del Área de Gestión de la infraestructura Vial (e)	ROLER ROJAS LOREANO Sup Director de la Dirección de Derecho d	Vo Bo	VEZ OCAMPO estructura
CPCI MARIELA LA VERA VALDEZ  Jefa de Modernización Institucional  OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP  MARIEDRO MAS LA CARNADEZ  Jefa del Área de Modernización Institucional	NERY ROMERO ESPINOZA	ROLLER ROJAS A	Vo E. RROJAS.









PERÚ	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Vicem nisteria de Transportes	Provias Nacional	
A	y Comunicaciones	ue mensuuries		ij

VERSIÓN	V.1	
FECHA DE APROBACIÓN		
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°	

NOMBRE	Reubicación de interferencias para ejecución de obras concesionadas a través del concesionario	CODIGO	M 02.09.02	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Vía	•		4 1V	
OBJETIVO	Reubicar la interferencia identificada en el proceso de adquisición de predio				-
ALCANCE	Desde la comunicación de la interferencia absta la reubicación de la interferencia	9			
BASE LEGAL	Decreto Legislativo N* 1192, que aprueba la "Ley marco de adquisición y expro otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura"  Directiva N* 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Decreto Supremo N* 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración - Decreto Supremo N* 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización MTC.  Decreto Supremo N* 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infrae - Decreto Supremo N* 048-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaje a v - Resolución Directoral N* 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reglame PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias.	la contratación de se Legislativo N° 1192 de Transportes. I y funciones del Mini estructura de Transpor rehiculos en la Red V	rvicios, contrataciones y sus modificatorias* sterio de Transportes orte Nacional - PROVI/ fial Nacional administr	s de servicios de consultorías de o y Comunicaciones, modificado por AS NACIONAL. ada por PROVIAS NACIONAL.	bras y obras destinadas a la r Decreto Supremo N* 071-2003

CLIENTES

PROVEEDURES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Via	Comunicación de interferencias por parte de la SE	Interferencia reubicada por la SDV	Contratista Subdirección de Derecho de Via

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

#### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Ne **ACTIVIDAD** RESPONSABLE ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL En caso se pueda dar inicio a la reubicación de interferencias, con la conformidad del inf. relacionado a ingeniería procedimiento "Revisión y otorgamiento de conformidad de los informes de ingeniería (SE)", caso contrario ir al procedimiento "Asignación de proyectos para la adquisición de predios y liberación de interferencias (SDV)\*. Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras lr al procedimiento "Elaboración y aprobación de los términos de referencia para la contratación de los Especialista de liberación de interferencias Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas servicios relacionado a los proyectos de derecho de vía (SDV)\*, Se gestiona la contratación de un consultor para la actualización de la información "Contratación de servicios, servicios de consultorias de obras y obras de liberación de interferencias (SDV)\* La información remitida por parte de la SE es el inventario preliminar de interferencias Remite información de la venificación de información e interferencias reales de los servicios públicos Consultor/Especialistas Consultor/Especialistas Elaborar proyecto de oficio para encargar la reubicación de interferencia al concesionado visado y Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras 2 Especialista de liberación de interferencias Solo se encarga al Concesionario si esta expreso en el contrato de Concesión y solo si estos aceptan, Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas el encargo puede ser para la elaboración de expediente y ejeución de liberación , según corresponda Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras 3 Revisar , visar el oficio y remitir Jefe / Especialista de liberación de interferencias Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas Revisar, firmar el oficio y disponer su remisión Subdirector Subdirección de Derecho de Via Remitir carta de respuesta aceptando el encargo y remitir presupuesto y alcance de la liberación de interferencia En la respuesta del concesionario se precisa las condiciones de obra a considerar las cuales pueden Concesionario Concesionario ser entre otras: Pagos de adelantos directos, entregas de garantias, coordinación del supervisor asignado, atención de imprevistos y modo de ejeución de la intervenciones

















	SANEAMAN, VO BO	<u> </u>	LEAR TRUE
27 Si	tecibir y asignar al especialista en administración de proyectos para la atención i se realiza convenio para la liberación se solicita RD de aprobación de Expediente Técnico e ir a la ctividad 28, si solicita viabilidad de convenio ir a la actividad 29.	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
26 R	tecibir, disponer su remisión para la atención	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
25 Ir	evisar , aprobar el informe , firmar el memorando y disponer su remisión al procedimiento "Atención de docuemntación interna (TDOC-OAD)" ertificación Presupuestal (OPP) y Atención dedocumentación interna (TDOC-OAD)	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
24 R	evisar ,dar conformidad al informe con firma, visar el memorando ; y remitir	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
	royectar memorando para solicitar la Certificación Presupuestal a la OPP visado y rerritir , djutando informe	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
22 E	laborar informe otorgando la conformidad al expediente técnico , presupuesto y cronograma	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de VIa - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
21 St	ubsanar observaciones y remitir	Dueño de la Interferencia	Dueño de la Interferencia
20 St	ubsanar observaciones y remitir	Concesionario	Concesionario
19 Re	evisar, firmar el oficio y disponer su remisión	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
18 Re	evisar , visar el oficio y remitir	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
17 Ela	aborar proyecto de oficio con observación visado y remitir	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
	evisar el expediente técnico existen observaciones ir a la siguiente actividad, caso contrario ir a la actividad 22	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
15 Re	ecibir y asignar al especialista en administración de proyectos para la atención	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
14 Re	ecibir y disponer su remisión para la atención	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
13 Ela	aborar y remitir presupuesto y expediente técnico	Dueño de la Interferencia	Dueño de la Interferencia
12 Re	evisar, firmar el oficio y disponer su remisión	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
11 Re	evisar , visar el oficio y remitir	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
10 Ela	aborar oficio para solicitar presupuesto y expediente técnico para la elaboración del convenio	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
9 Ela	aborar expediente técnico y remitir	Concesionario	Concesionario
8 - N - P	aborar expediente técnico y remitir en fisico digital n presentación digital se realiza en mesa de partes virtual de PVN nesapartespvn@proviasnac.gob.pe" y la presentación en fisico en mesa de partes de PVN. expediente técnico contiene: Memoria Descriptiva Planos Presupuesto Conformidad del Duefio de la Interferencia	Concesionario	Concesionario
7 Re	emitir al Concesionario para que elabore el expediente técnico	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
	erificar información remitida por el consultor, si son interferencias eléctricas ir a la actividad-7 en caso an de comunicaciones ir a la actividad 10	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras- Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
Va	arificar información remitida nor	el consultor, si son interferencias eléctricas ir a la actividad 7 en caso.	tal consultor si son interferencias eléctricas ir a la actividad 7 en caso















28	Revisar y emitir informe recomendando la aprobación del expediente técnico firmado, proyectar memorando a la OAJ visado y remitir mediante	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de VIa - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
29	Revisar y emitir informe solicitando viabilidad el convenio, proyectar memorando a la OAJ visado y remitir mediante	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
30	Revisar , dar conformidad al informe con firma , visar el memorando ; y remitir	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
31	Revisar, aprobar el informe, firmar el memorando y disponer su remisión	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
32	Revisar, aprobar el informe, firmar el memorando y disponer su remisión Si se realiza convenio para la liberación ir a la actividad 32, en caso se requiera aprobación mediante RD ir al procedimiento "Coordinación para la elaboración y emisión de Resoluciones Directorales (OAJ)" e ir a la actividad 33	Oficina de Asesoria Jurídica	Oficina de Asesoria Juridica
33	Recibir y disponer su remisión para la atención,	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
34	Recibir y asignar al especialista en administración de proyectos para la atención Si se realiza convenio para la liberación ir a la siguiente actividad en caso no se realiza un convenio, se gestiona la contratación e ir al procedimiento "Elaboración y aprobación de los términos de referencia para la contratación de los servicios relacionado a los proyectos de derecho de via (SDV)" e ir al procedimiento " Contratación de servicios, servicios de consultorias de obras y obras de liberación de interferencias (SDV)" e ir a la actividad 35.	Jefe de Àrea / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
35	Revisar y emitir proyecto de oficio precisando se de inicio a la reubicación según el convenio suscrito y las condiciones de obra y remitir Previo inicio de la actividad se realiza la gestión de la suscripción del convenio	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
36	Revisar , visar el oficio y remitir	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
37	Revisar, firmar el oficio y disponer su remisión	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
38	Ejecutar la reubicación de interferencia	Consultor	Consultor
39	Realizar la supervisión durante la ejecución Fin del Procedimiento	Supervisor	Subdirección de Derecho de VIa - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
40	Revisar y emitir proyecto de oficio precisando se de inicio a la reubicación según el expediente técnico aprobado y las condiciones de obra y remitir En el oficio se remiten las condiciones de obra a considerar para la ejeución de obras, las cuales pueden ser entre otras: Pagos de adelantos directos, entregas de garantias, coordinación del supervisor asignado, atención de imprevistos y modo de ejeución de la intervenciones	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de VIa - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
41	Revisar , visar el oficio y remitir	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
42	Revisar, firmar el oficio y disponer su remisión	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
43	Ejecutar la reubicación de interferencia	Duefío de la Interferencia	Dueño de la Interferencia
	I		

#### INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN















## DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento ELABORADO POR REVISADO POR APROBADO POR MARTHA PEREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e) R.ROJAS.F ERIK RONALD MALQUI VILCA ROLVER ROJA FLOREANO Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e) O CHÁVEZ OCAMPO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via r de Infraestructura MARIA TERESA LEDESMA COTRINA MARIA TERESA LEDESMA CUTRINA Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Fisico - Legal (e) ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e) CPC MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP **PROVIAS NACIONAL** MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ NERY ROMERO ESPINOZA ROLLER ROJAS FLOREAND. Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía

Jefa del Área de Modernización Institucional

優)

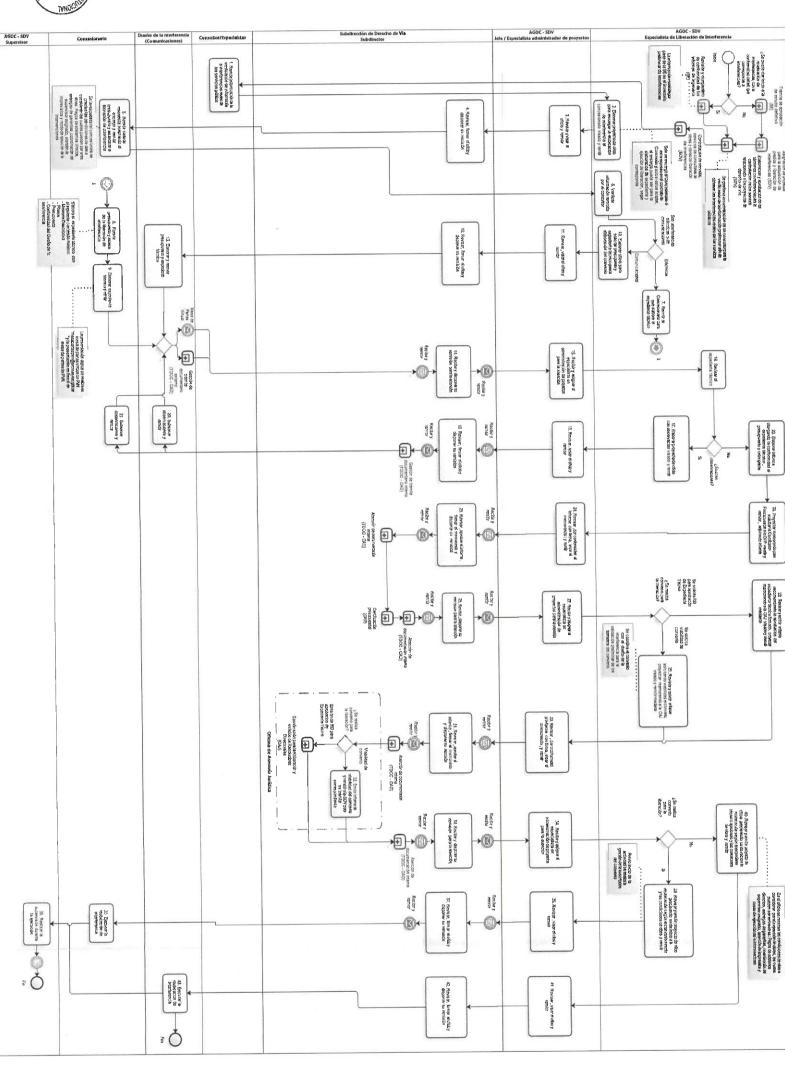
ALVOION	4
FECHA DE APROBACIÓN	
DOCIMENTO DE APRORACIÓN R.D. Nº	R D No

CÓDIGO

M02.09.02

-2020-MTC/20

NOMBRE | Reubicación de interferencias para ejecución de obras concesionadas a través del concesionario



Vo B

























VERSIÓN	V.1	
FECHA DE APROBACIÓN		
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. Nº	

NOMBRE	Reubicación de edificaciones para la ejecución de obras públicas	CODIGO	M 02.09.03	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Vía				
OBJETIVO	Habilitar la red vial para la implementación de obras públicas				
ALCANCE	Desde la comunicación de la interferencia hasta la reubicación de la interferencia				
BASE LEGAL	dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura"  - Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento pliberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Dec  - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administra  - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organiza MTC.  - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de la Decreto Supremo N° 046-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaj - Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reg PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias.	reto Legislativo N° 1192 y s ción de Transportes. sción y funciones del Ministr nfraestructura de Transporte e a vehiculos en la Red Vfa	sus modificatorias erio de Transporte e Nacional - PRO I Nacional adminis	:" es y Comunicaciones, modificado VIAS NACIONAL. strada por PROVIAS NACIONAL.	por Decreto Supremo N° 071-20

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Via	Identificación de interferencia de edificaciones SE	Edificación reubicada	Subdirección de Derecho de Via

#### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

10	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	En caso se pueda dar inicio a la reubicación de edificaciones con la conformidad del inf. de impacto ambiental ir al procedimiento "Revisión y otorgamiento de conformidad de los informes de ingenieria (SE)", caso contrario ir al procedimiento "Asignación de proyectos para la adquisición de predios y liberación de interferencias (SDV)". Ir al procedimiento "Asignación de proyectos para la adquisición de predios y liberación de interferencias (SDV)" (Identificar necesidades de reubicación de edificaciones (Postas Médicas / Instalaciones Públicas / Verificar si cuenta con los expedientes técnicos para la reubicación) Ir al procedimiento "Gestión de Viáticos"	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de VIa - Área de Gestión de Obras Públicas
2	Verificar en campo y consolidar información para gestionar contratación (Contratación de tercero que elaborará el Exp. Técnico de reubicación de edificación) Ir al procedimiento "Contratación de servicios, servicios de consultorias de obras y obras de liberación de interferencias (SDV)"	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas
3	Solicitar elaboración y remisión de Expediente de Reubicación de Edificación de acuerdo al contrato suscrito mediante correo electrónico	Especialista de fiberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas
4	Elaborar expediente técnico y remitir en físico o digital La presentación digital se realiza en mesa de partes virtual de PVN "mesapartespvn@proviasnac.gob.pe" y la presentación en físico en mesa de partes de PVN. El expediente técnico contiene: - Memoria Descriptiva - Pranos - Presupuesto - Conformidad de la institución dueña de la edificación Ir al procedimiento "Gestión de trámite documentario externo (TDOC - OAD)" o remitir mediante Mesa de Partes Virtual	Consultor	Consultor
5	Recibir y disponer su remisión para la atención	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
6	Recibir y asignar al especialista en administración de proyectos para la atención	Jefe de Área	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas
7	Revisar el expediente técnico En caso de observaciones ir a la siguiente actividad, caso contrario ir a la actividad 12	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas
8	Elaborar proyecto de oficio con observación visado y remitir  Revisar y visar el oficio y remitir	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas
9	Revisar y visar el oficio y remitir	Jefe	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas
10	Revisar y firmar el oficio y disponer su remisión la al procedimiento "Gestión de tràmite documentario interno (TDOC - OAD)"	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
11	Subsanar observaciones y remitir en físico o digital Ir al procedimiento "Gestión de tràmite documentario externo (TDOC - OAD)" o remitir mediante mesa de partes virtual, e ir a ta actividad 5	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas - Area de Gestión de Obras

12	Elaborar informe otorgando la conformidad, al expediente técnico firmado en manuscrito o digitalizado, proyectar memorando para solicitar la Certificación Presupuestal a la OPP visado y remitir	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas
13	Revisar y dar conformidad al informe con firma digital , visar el memorando ; y remitir	Jefe / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de VIa - Área de Gestión de Obras Públicas
14	Revisar y aprobar el informe ,el memorando y disponer su remisión Ir al procedimiento "Atención de docuementación interna (TDOC-OAD)" , ir al procedimiento "Certificación presupuestal (OPP)", e ir al procedimiento "Atención de documentación interna (TDOC - OAD)"	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
15	Recibir y disponer su remisión para la atención para la atención	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
16	Recibir y asignar al especialista en administración de proyectos para la atención	Jefe / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas
17	Revisar y emitir informe recomendando la aprobación del expediente técnico firmado proyectar memorando a la OAJ visado y remitir	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas
18	Revisar y dar conformidad al informe con firma , visar el memorando ; y remitir	Jefe / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas
19	Revisar y aprobar el informe , firmar el memorando y disponer su remisión, Ir al procedimiento  "Atención de docuementación interna (TDOC - OAD), ir al procedimiento "Coordinación para la  elaboración y emisión de Resoluciones Directorales (OAJ)" e ir al procedimiento "Atención de  documentación interna (TDOC - OAD)"	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
20	Recibir y disponer su remisión para la atención	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
21	Recibir y asignar eal especialista en administración de proyectos para la atención	Jefe / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas
22	Consolidar información y gestionar contratación  Contratación de contratista que realizará la obra y supervisor de la misma según corresponda  Ir al procedimiento "Contratación de Servicios, Servicios de Consultorias de obras y obras de liberación de interferencia" (Se realiza la contratación para el contratista que ejecutara la obra) y (Se realiza la  contratación para el supervisor de obra según corresponda)	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas
23	Solicitar inicio de ejecución de obra y supervisión de acuerdo al contrato suscrito mediante correo electrónico	Especialista de liberación de interferencias	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas
24	Tomar conceimiento y realiza la ejecución de obra para la reubicación La ejecución de la reubicación se realiza en coordinación con la SDV Durante la ejecución se realiza el tramite de pagos hasta su liquidación Fin del Procedimiento	Contratista	Contratista
25	Tomar conocimiento y realiza la supervisión de la ejecución de obra para la reubicación FIn del Procedimiento	Supervisor	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas



















	INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO		
NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN
			Trimestral
	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENT	0	
ĐI	agrama de desarrollo de actividades del proced	miento	
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO PO	IR .
V°B° N°PEREZ  MARTHAPEREZ HUAMAN  Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)			
ERIK RONA/D MALQUI VILCA  Jefe del Area de Gestión de Obras Concesionadas (e)	ROLLER ROJAS FLOREANO Sud Director de la Direction de Derecho	de Via	OCAMPO
MARIA TERESA LEDESMA COTRINA  Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)		Se VID	uu a
ERK RONALD MALQUI VILCA  Jefe del Agra de Gestion de la Infraestructura Vial (e)			
CRC MARIE A LERA VALDEZ  Jefa de Modernización Institucional  OFICAMADA PLANEANIEN DO Y PRESUPUESTO - OPP  Jefa del Ar RECOMBERNIZACIÓN Institucional	NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Prest	ROLLER RUAS FLOF upuesto Sub Director de la Dirección de	REANO Derecho de Via



0.60

PERÚ

NOMBRE

Reubicación de edificaciones para la ejecución de obras públicas.

DOCUMENTO DE APROBACIÓN R.D. Nº

CÓDIGO

M02.09.03

-2020-MTC/20







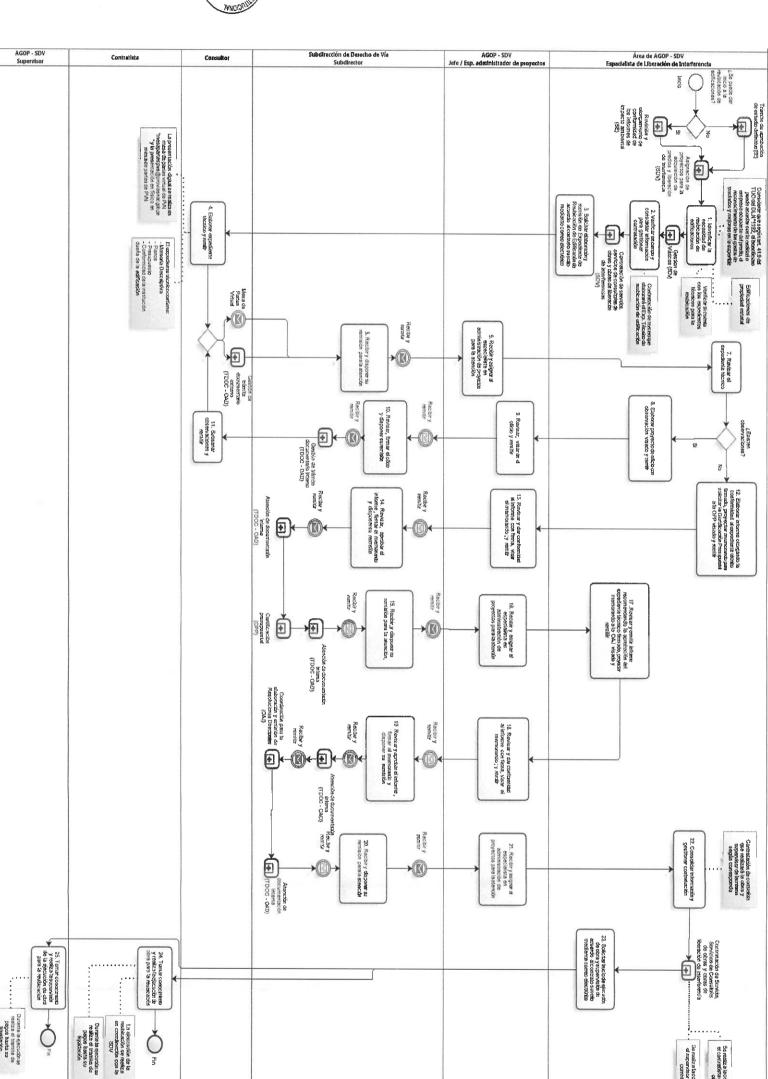








No Bo



PERÚ de Transportes y Comunicaciones y Comunicaciones y Comunicaciones	(6)	Ministerio PERÚ de Transportes y Comunicaciones	viceministeria de Transportes	Provias Nacional
--	-----	---	----------------------------------	------------------

VERSIÓN	V.1	
FECHA DE APROBACIÓN		
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°	

NOMBRE	Reubicación temporal de los sujetos pasivos para la ejecución de obras públicas	CODIGO	M 02.09.04	CLASIFICACIÓN	Misional	
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Via					
OBJETIVO	Habilitar la red vial para la implementación de obras públicas					
ALCANCE	Desde la comunicación de la interferencia ahsta la reubicación de la interferencia					
BASE LEGAL	- Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la "Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencial dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura"  - Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinada liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias"  - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración de Transportes.  - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por Decreto Supremo N° 041-2002-MTC.  - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL.  - Decreto Supremo N° 046-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaje a vehículos en la Red Vial Nacional administrada por PROVIAS NACIONAL.  - Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias.					

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES	
Subdirección de Derecho de Via	Identificación de necesidad de reubicación temporal	Reubicación Temporal realizado	Subdirección de Derecho de VIa	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	Viene del procedimiento "Diagnostico y evaluación del PACRI (SDV)", Consolidar las actas de compromiso, elaborar proyecto de contrato de alquiller, proyectar memorando para el Equipo PACRI Desconcentrado visado y remitir	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
2	Revisar y dar conformidad al proyecto de contrato de alquiller, visar el memorando; y remitir	Jefe de Área	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
3	Revisar y aprobar el informe, firmar el memorando y disponer su remisión	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
4	Evaluar y remitir información del proyecto de reubicación temporal en base a la indegación Se remite la información de los sujetos pasivos que aceptan la reubicación temporal Ir al procedimiento "Atención de documentación interna (TDOC - OAD)"	Equipo PACRI Desconcentrado	Equipo PACRI Desconcentrado
5	Recibir y disponer su remisión	Subdirector	Subdirección de Derecho de Via
6	Recibir y asignar al especialista en administración de proyectos para la atención	Jefe de Área	Subdirección de Derecho de VIa - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
7	Elaborar proyecto de Término de Referencia en coordinacón con el persoal PACRI desconcentrado Registrar TDR en el SIGA-WEB Ir al procedimiento "Coordinación de actividades con el equipo PACRI desconcentrado para la administración del proyecto"	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
8	Realizar las condiciones para la contratación del servicio de alquiller menor a 8 UIT con las Unidades Zonales	Unidad Zonał	Unidad Zonal
9	Tomar reconocimiento de reubicación temporal la al procedimiento "Diagnóstico y evaluación del PACRI (SDV)" Fin del Procedimiento	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de VIa - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
10	Elaborar sustento de remesas y recopila información que brinda el personal desconcentrado PACRI de la SDV, proyectar memorando y remitir	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas
11	Revisar y dar conformidad al memorando, visar y remitir	Jefe de Área	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas











Revisar y firmar el memorando y disponer su remisión r al procedimiento "Aención de documentación Interna (TDOC-OAD)", ir al procedimiento "Gestion y aprobación de remesas (SDV)\* e ir al procedimiento "Coordinación de actividades con el equipo PACRI desconcentrado para la administración del proyecto (SDV)\* 12 Subdirector Subdirección de Derecho de Via Se precisa que la UZ realiza las cooridnaciones para el pago de arrendamiento y remite a la sede central para hacer efectivo el pago Fin del Procedimiento INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO NOMBRE DEL INDICADOR **PERIODO** TIPO DE INDICADOR **FORMULA** DE MEDICIÓN DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento **ELABORADO POR** REVISADO POR APROBADO POR MARTHA PEREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e) V°B° E. MALQUI ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e) ROLLER ROJAS N OREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via CHÁVEZ OCAMPO M. L LEGESM MARIA TERESA LEDESMA COTRINA Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e) ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e) CPC MARIE ALLEVERAVALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE FLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via NERY ROMERO ESPINOZA Jefa del Área de Modernización Institucional Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



NTO DE APROBACIÓN R.D. Nº -2020-MTC/20

NOMBRE

Reubicación de edificaciones para la ejecución de obras públicas

Ministerio Ú de Transportes y Comunicaciones

VERSIÓN FECHA DE APROBACIÓN DOCUMENTO DE APROBAC

CODIGO

M 02.09.04

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

















